

Cálculo de Aplicación de Penalidad

Contratista: SERVICIOS GENERALES DATA REDES Y ELECTRICIDAD S.A.C

1. Con fecha 17/09/2018 se emitió la OS 20180661 a favor de SERVICIOS GENERALES DATA REDES Y ELECTRICIDAD S.A.C por el monto de S/ 29,500.00; la misma que fue notificada con fecha del 17/09/2018 para la contratación del servicio de Evaluación del inmueble ubicado en Av. Del Parque Norte, San Borja para su recepción y ocupación por OSIPTEL y evaluación del Edificio ubicado en Galvez Barrenechea, San Isidro, para su entrega por termino del contrato de alquiler según términos de referencia.
2. En el citado formato de conformidad el área usuaria indica que el Contratista incurrió en la siguiente penalidad contemplada en los Términos de Referencia:

osiptel | FORMATO DEL REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

SECCION A: CONFORMIDAD DEL BIEN O SERVICIO		
N°	CONCEPTO	DATOS
1	UNIDAD(ES) ORGANICA(S) USUARIA(S)	LOGISTICA
2	NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS GENERALES DATA REDES Y ELECTRICIDAD _ SG DAREL S.A.C.
3	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	SERVICIO DE EVALUACION DEL BIENEDLE UBICADO EN AV. DEL PARQUE NORTE PARA SU RECEPCIÓN Y OCUPACION Y EVALUACION DEL EDIFICION DEL EDIFICIO UBICADO EN GB PARA SU ENTREGA.
4	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO Y/ U ORDEN DE COMPRA SI ES UNA CONTRATACION MENOR	Orden de Servicio N° 20180661
5	NÚMERO DE CONTRATO Y ADENDAS	NO APLICA
6	FECHA EN QUE DEBE PRESENTAR EL INFORME, ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR EL SERVICIO	Fecha de entrega según TdR: 03.10.2018
	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME (SELLO DE MESA DE PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN), O LA PRESTACION DEL SERVICIO	02.10.2018
	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES (RECEPCIÓN Y/O ACUSE DEL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE)	17.10.2018
	FECHA DE RECEPCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES (SELLO DE MESA DEL PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN), O LA PRESTACION DEL SERVICIO	23.10.2018



OSIPTEL
 06 NOV 2018

CONFORMIDAD A CARGO DE LA UNIDAD ORGANICA USUARIA

La Unidad Orgánica Usuaria, luego de haber efectuado las evaluaciones del caso, y verificada la cantidad, calidad y cumplimiento de los Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas y condiciones contractuales (en caso haya contrato), respecto de los bienes o servicios prestados por EL CONTRATISTA, manifiesta que SE ENCUENTRA CONFORME con los bienes entregados o con el servicio prestado, firmando el presente formato en señal de conformidad.

COMENTARIOS ADICIONALES (DE CONSIDERARLO NECESARIO)

Se evidencia un día de retraso en el levantamiento de observaciones.

Se adjunta relación de penalidades adicionales a ser aplicadas: SI NO

MAGRIZA VERIZ
 ARQUITECTA
 Dep.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANICA USUARIA

FECHA: 06.11.2018

3. Cálculo de penalidad por mora:

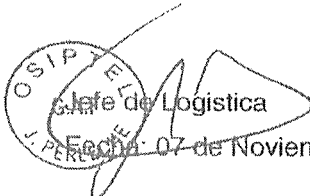
- La no entrega del levantamiento de observaciones, dentro del plazo de 05 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de notificada la carta N°01406-GAF/LOG/2018
 - Fecha Máxima de entrega del levantamiento de observaciones: 22.10.2018.
 - Fecha que entregó el levantamiento de observaciones: 23.10.2018.
 - Cantidad de Días de Atraso por Incumplimiento Injustificado de Obligaciones: 01 día (computados del 23.10.18 al 23.10.18).

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{S/ } 29,500}{0.40 \times 15} = \text{S/ } 491.67$$

Penalidad por retraso injustificado de un 01 día = S/ 491.67



En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad aplicable a la empresa SERVICIOS GENERALES DATA REDES Y ELECTRICIDAD S.A.C, por el servicio de Evaluación del inmueble ubicado en Av. Del Parque Norte, San Borja para su recepción y ocupación por OSIPTEL y evaluación del Edificio ubicado en Galvez Barrenechea, San Isidro, para su entrega por termino del contrato de alquiler según términos de referencia, asciende a la suma de S/491.67 (Cuatrocientos noventa y uno con 67/100 soles).


Jefe de Logística
Fecha: 07 de Noviembre de 2018